

El Poder Judicial del Estado de Durango, a través de su Universidad, convocan al:

**CURSO VIRTUAL DE ESPECIALIZACIÓN EN LA REFORMA LABORAL
TERCER EJE DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN EN
MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.**

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN.

El Instituto de la Judicatura Federal, en coordinación con la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, construyeron el "Plan Integral de Formación y Selección en Materia de Justicia Laboral", el cual consta de 4 ejes rectores: 1) Sensibilización; 2) Actualización; 3) Especialización; y, 4) Selección. En esa tesitura, el Poder Judicial del Estado, una vez que llevó a cabo los ejes "Sensibilización" y "Actualización". Lanza la presente convocatoria materializa el tercer eje rector, denominado "Especialización".

SEGUNDA. OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar a las y los participantes los saberes cognitivos, actitudinales, habilidades y destrezas especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, a fin de que estén en aptitud de aplicar la normatividad vigente en el desempeño de la función que les sea encomendada dentro del nuevo sistema de justicia laboral.

TERCERA. DESTINATARIOS.

Servidoras y servidores públicos adscritos al Poder Judicial, integrantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, autoridades locales diversas, así como miembros de barras de abogados, abogados litigantes, catedráticos de las escuelas y facultades de derecho.

CUARTA. MODALIDAD, DURACIÓN y HORARIOS.

El curso se desarrollará de manera virtual, utilizando las plataformas tecnológicas que designe el Poder Judicial del Estado.

El programa tendrá una duración de 100 horas, distribuidas en 26 sesiones de 4 horas cada sesión.

Se impartirá del 28 de septiembre al 26 de octubre de 2020, en horarios de lunes a viernes de las 17:00 a 21:00 horas y sábados de las 10:00 a las 14:00 horas.

QUINTA. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

Catedrático	Temario	Fecha
Dr. Enrique Larios Licda. Marisol Huazo	Nociones general del derecho del trabajo	28 de septiembre al 3 de octubre de 2020
Dr. Enrique Larios Mtra. Carla Jiménez Juárez	Derecho Colectivo del Trabajo	5 al 10 de octubre de 2020
Dr. Enrique Larios Lic. Eduardo Lataban.	Derecho internacional del trabajo.	Del 12 al 17 de octubre de 2020.
Dr. Enrique Larios Mtra. Karina Valdespín.	Derecho Procesal del Trabajo - Proceso Ordinario - Otros procesos - Laudo/sentencia - Juicio de Amparo en materia de trabajo	Del 19 al 25 de octubre de 2020

SEXTA. REQUISITO DE INGRESO.

Contar con título y cédula de licenciado en derecho, legalmente expedido por autoridad competente.

No se admitirán documentos de titulación en trámite.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

El periodo de inscripción iniciará a las 12:00 horas del 22 de septiembre de 2020, y concluirá a las 15:00 horas del 25 de septiembre de 2020.

No se recibirán solicitudes de inscripción, ni documentación después de la fecha y hora señalada, o por cualquier otro medio al señalado.

B. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1. Formato bajo protesta y compromiso.
2. Título de licenciatura en derecho.
3. Cédula profesional de licenciatura en derecho.

La Universidad Judicial tiene, en todo momento, la facultad de verificar la autenticidad de la documentación y la información presentada por los participantes, y en caso de descubrir la falsedad de uno u otro, o que el concursante no cumpla con los términos y condiciones de la convocatoria, se reserva el derecho de imponer como sanción su eliminación del curso.

C. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

El escrito y documentos señalados deberán presentarse, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 25 de septiembre de 2020** en la ciudad de Durango, en la Secretaría Académica de la Universidad Judicial, sita en calle 5 de Febrero 913 Poniente, zona centro de la ciudad de Durango, Dgo., de martes a viernes, en horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., las solicitudes deberán de presentarse dentro del plazo y horario en el párrafo que antecede, en la Secretaría Académica de la Universidad Judicial, sita en el Edificio Durango de la calle Morelos 329 norte, zona centro, de ese municipio.

A la conclusión del plazo de inscripción se levantará una certificación de las solicitudes recibidas, y sólo serán considerados los que se presenten dentro del plazo señalado por esta convocatoria.

OCTAVA. CUPO.

El número máximo de personas admitidas al curso de especialización será de 300.

NOVENA. EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen de admisión consistirá en un cuestionario de opción múltiple que versará sobre conocimientos generales del Derecho Laboral.

El examen se llevará a cabo el 26 de septiembre de 2020, de las 11:00 a las 12:00 horas. Usando la plataforma que al efecto designe el Poder Judicial del Estado.

Serán admitidas al curso de especialización las personas que obtengan las más altas calificaciones aprobatorias. No habrá revisión del examen de admisión.

DÉCIMA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN

Será publicada en la página web del Poder Judicial del Estado el 25 de septiembre de 2020.

DÉCIMA PRIMERA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS AL CURSO.

Será publicada en la página web del Poder Judicial del Estado el 28 de septiembre de 2020 hasta antes de las 15:00 horas.

DÉCIMA SEGUNDA. INICIO DEL CURSO

El 28 de septiembre de 2020 dará inicio el curso

DÉCIMA TERCERA. NO VINCULACIÓN AL CONCURSO DE OPOSICIÓN

El curso de especialización no es requisito indispensable para participar en los Concursos Abiertos de Oposición que realice el Poder Judicial del Estado.

DÉCIMA CUARTA. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

Para acreditar el curso de especialización y tener derecho al certificado y diploma respectivo se requiere cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos:

- Contar con el 100% de las asignaturas virtuales aprobadas con un mínimo de ocho (8.0) puntos;
- Realizar todas las actividades de las materias virtuales;
- Acreditar los exámenes con un mínimo de ocho (8.0);
- Obtener un promedio global mínimo de ocho (8.0); y

No existe ningún recurso contra la calificación obtenida en los exámenes o calificación global.

MAYORES INFORMES:

Para solicitar mayor información, plantear dudas, esgrimir comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono de la Universidad Judicial 6188-35-03-86 o al 618-8-11-47-12 extensión 262.

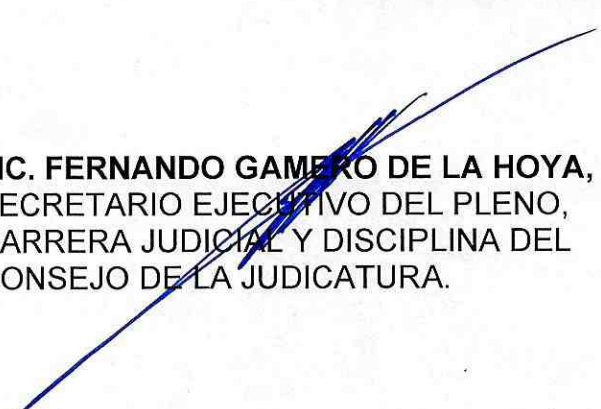
KARLA VIANNEY CORNEJO CASTRO, Secretaria Académica de la Universidad Judicial, correo electrónico: kavi_445@hotmail.com

HERMAN LUNA CARRASCO, Auxiliar General de la Universidad Judicial, correo electrónico: sir_herman@hotmail.com

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO. A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020




LIC. FRANCISCO LUIS QUIÑONES RUIZ,
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.


LIC. FERNANDO GAMERO DE LA HOYA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO,
CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA.